



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0001062/2010

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Museo de Antropología, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2010; y

CONSIDERANDO:

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Título V-Régimen de Docencia;

Los Arts. 8° y 12° de la Ordenanza 1/08 de este Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de febrero de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 15 de febrero de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE.

ARTICULO 1°. **DESIGNAR**, en calidad de interinos, al siguiente personal docente del Museo de Antropología, en los cargos, cátedras que en cada caso se indica, todos ellos desde el **01 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011**, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Assandri, Susana Beatriz- Leg. 13469- para cumplir funciones en el Área Científica, a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva.

Cattáneo, Gabriela Roxana- Leg. 46007- para cumplir funciones como secretaria de la Dirección, a nivel de Profesor Asistente de dedicación simple.

Juez, María Sofía- Leg. 27755- para cumplir funciones en el área Científica, a nivel de Profesor Asistente de dedicación simple.

Laguens, Andrés Gustavo- Leg. 25181- para cumplir funciones en el Área Científica, a nivel de Profesor Titular de dedicación simple.

Marconetto, María Bernarda- Leg. 38172- para cumplir funciones en el Área Científica, a nivel de Profesor Asistente de dedicación simple.

Zabala, Mariela Eleonora- Leg. 39927- para cumplir funciones en el Área Educación y Difusión, a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva.

ARTÍCULO 2°. **DISPONER** que los siguientes docentes cumplan las funciones en el Área de Arqueología de la Licenciatura en Antropología de la FFyH, como carga anexa a sus respectivos cargos, desde el 01 de abril de 2010 hasta el 31 de marzo de 2011:

Cattáneo, Gabriela Roxana- Leg. 46007-

Laguens, Andrés Gustavo- Leg. 25181-

Marconetto, María Bernarda- Leg. 38172-

Zabala, Mariela Eleonora- Leg. 39927-

Bonnin, Mirta Leg. 27213

ARTICULO 3°. **SOLICITAR** a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originen por cargo de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2010, para garantizar la designación de sus reemplazantes.


LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0001062/2010

ARTÍCULO 4°. ENMARCAR las próximas designaciones interinas (período 2010-2011 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 12° de la Ordenanza 1/2008 de este Consejo.

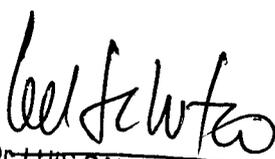
ARTÍCULO 5°. Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fuesen provistos por concurso o se diera alguno de los casos previstos en el Art. 8° de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 1/2008.

ARTICULO 6°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° 20

tg.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Mgter. OLGA SILVIA AVILA
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades